

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.359

Lunes 26 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2759022

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

RM Región Metropolitana, 29 de diciembre de 2025.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. RA 272/66/2025 exento.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Párrafo I del artículo 1° del decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el decreto exento RA N° 272/47/2025, de 2025; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.

Considerando:

- a) Que, mediante decreto exento N° 272/47/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Jefe/a División Jurídica.
- b) Que, mediante correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2025, el/la Jefe/a División Jurídica solicitó establecer un nuevo orden de subrogación para el cargo de Jefe/a División Jurídica.
- c) Que, se estableció como nuevo orden de subrogación de Jefe/a División Jurídica en primer lugar, a don Fernando Valenzuela González, RUN N° 13.457.269-8, Profesional contrata asimilado al grado 5 de la EUR, con función directiva, en segundo lugar, a don Juan Carlos Anabalón Dolhartz, RUN N° 9.403.909-6, Profesional contrata asimilado al grado 6 de la EUR, con función directiva, y en tercer lugar a doña María Elena Rioseco Zenteno, RUN N° 16.209.380-0, Profesional contrata asimilado al grado 6 de la EUR, con función directiva, todos de dotación de la División Jurídica, que pertenecen a la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- d) Que, de acuerdo con las necesidades del Servicio, se dicta lo siguiente:

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Jefe División Jurídica, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 1, Fernando Alejandro Valenzuela González, RUN N° 13.457.269-8, a contar del 24 de noviembre de 2025, quien se desempeña como Profesional grado 5° de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

CVE 2759022

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Cargo de Jefe División Jurídica, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 2, Juan Carlos Anabalón Dolhatz, RUN N° 9.403.909-6, a contar del 24 de noviembre de 2025, quien se desempeña como Profesional grado 6° de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Jefe División Jurídica, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 3, María Elena Rioseco Zenteno, RUN N° 16.209.380-0, a contar del 24 de noviembre de 2025, quien se desempeña como Profesional grado 6° de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

